Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

inte y seis rr.s y treinta mrs importe del Tercio dela renta de Aguardiente vencido en fin de Abril, mandado poner á disposicion del S.or Yntendente para la conclusion dela obra dela Casa Teatro, á pretesto de necesitarlos para los gastos dela extincion dela Langosta: En la que se expresa ha resuelto dho supremo Tribunal por Decreto de catorze del mismo mes, que sin perxuicio delo mandado por la Escribania de Govierno, en vista delo representado por dho S.or Corregidor, y esta Ciudad sobre las manchas de langosta descubiertas disponga su señoria se entreguen al mismo S.or Yntendente los referidos diez y siete mil y mas R.s: Con otras prevenciones que contiene dha. R.l orden: La qual se leyo ala letra para inteligencia deste Ayuntam.to: Quien abiendola oido = Acordo que para tratar, y resolver sobre su cumplimiento se despache zitacion Gral al primer Cavildo ordinario.

Entro el S.or D.n Josef Tomas Montijo Regidor.

R.l Orn sobre Abastos y vezite . . .

Viose una orden del R.l Consejo de diez y siete del Corriente comunicada por D.n Bartolome Muñoz Ess.no de